

INFORMACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ESCRITO DE LA SEGUNDA PARTE DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (BOE 16-12-2019)

Ref. OEP/2017-19

Conforme al documento publicado el pasado 9 de octubre en la web de la CNMC, [Resultados de la primera parte de la fase de oposición y convocatoria a la segunda parte de la fase de oposición](#), todos los candidatos que se relacionan en el Anexo II del mismo están convocados a la segunda parte de la fase de oposición, cuyo ejercicio escrito se celebrará en el lugar, día y hora indicados.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.1.2. de la base quinta de la convocatoria, el ejercicio escrito de la segunda parte de la fase de oposición consistirá en la realización de un caso práctico que valorará la capacidad de interpretación de datos, de análisis de temas complejos y de expresión escrita.

La duración del ejercicio, que podrá ser distinta dependiendo del perfil y especialidad de las plazas, en ningún caso superará las cuatro horas.

Los candidatos convocados deberán acudir el día indicado para su perfil y especialidad con un documento de identidad vigente y un bolígrafo.

Para la realización del ejercicio no se permitirá el uso de documentación, teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos.

El día de la prueba se deberán seguir las [Medidas preventivas establecidas frente al COVID-19](#) publicadas en la web de la CNMC el día 10 de septiembre de 2020.

Aquellos candidatos que necesiten un justificante de desplazamiento para la asistencia a la prueba convocada, deberán solicitarlo a rrhh.seleccion@cnmc.es con 48 horas de antelación. El justificante se les enviará por correo electrónico.

Madrid, 14 de octubre de 2020.